



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**DECRETO N° 051/2021**

**VISTO:**

Que, en el día de la fecha, estará en nuestra ciudad, el Senador Nacional por la Provincia de Córdoba, Carlos Alberto CASERIO, con carácter de visita institucional,.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, la presencia en la ciudad de un funcionario de la envergadura de un Senador Nacional, merece nuestro reconocimiento correspondiendo rendirle honor.-

Se trata, en este caso, de un político de dilatada trayectoria tanto a Nivel Provincial como Nacional, que lo llevó a cubrir cargos como: Director de la Petroquímica Rio III, Director de la Administración Nacional de Seguros de Salud y Senador provincial de Córdoba, en la década del 90. Entre 1998-1999, siendo Subsecretario de Mercado y Alimentos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. En 1999, tras la asunción de José Manuel de la Sota como Gobernador de Córdoba, fue designado Ministro de Obras Públicas, cargo que ocupó hasta 2003, año en el que fuera elegido Diputado Nacional por Córdoba, cargo que repetiría entre 2013 y 2015. Entre 2007 y 2011 fue Ministro de Gobierno del Gobierno de la Provincia y es actualmente Senador Nacional por la Provincia.

**POR TODO ELLO:**

En uso de las atribuciones legales conferidas por la Carta Orgánica Municipal.-



**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER  
DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º: DECLÁRESE HUESPED DE HONOR, mientras dure su estadía en nuestra ciudad, al **Senador Nacional por la Provincia de Córdoba, Carlos Alberto CASERIO.-****

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-**

Corral de Bustos-Ifflinger, 20 de Agosto de 2021.-